



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 471-2019-GM-MDNCH

Nuevo Chimbote, 25 de Noviembre de 2019

Visto: El Informe N° 2854-2019-MDNCH-GAYF/SGLYCP, de fecha 25 de Noviembre de 2019, donde solicita la designación del Comité de Selección que conducirá el procedimiento de selección para la ADQUISICION DE 01 CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE 15 M3 y 01 UN CAMION VOLQUETE DE 15 M3, en el marco del proyecto ADQUISICION DE MAQUINARIA DE CLASIFICACION: EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los dispositivos legales antes mencionados resultan concordantes con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativo y de administración con sujeción al órgano jurídico;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44° inc. 44.1 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de Contrataciones del Estado, señala que; “El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación. (...) 44.3 Para la conformación del comité de selección permanente solo es exigible que uno de sus integrantes sea representante del órgano encargado de las contrataciones (...) 44.5 El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...);

Original Firmado



Urb. José Carlos Mariátegui Centro Cívico s/n (043) 611421 - Nuevo Chimbote

www.munidenuevochimbote.gob.pe www.facebook.com/muninuevochimboteoficial

Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Ancash



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

Que, con la Resolución de Gerencia Municipal N° 061-2019-GM-MDNCH, de fecha 17 de enero del 2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote para el año fiscal 209, siendo así, resulta necesario para su ejecución, la designación de los miembros que conformarán los comités de selección para los procesos de selección de bienes, servicios, consultorías de obras y obras de la entidad;

Que, la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial con Informe N° 191 -2019 MDNCH -GAYF/SGLYCP, de fecha 12 de Febrero de 2019, solicita la designación del Comité de Selección que conducirá el procedimiento de selección para la ADQUISICION DE 01 CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE 15 M3, en el marco del proyecto REPOSICION DE 03 UNIDADES VEHICULARES DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH, de fecha 04 de enero del 2019, se delega las facultades al Gerente Municipal para que realice las acciones correspondientes para la realización de los procedimientos de selección;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **DESIGNAR**, a los miembros del Comité de Selección para la conducción del procedimiento de selección para la ADQUISICION DE 01 CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE 15 M3, en el marco del proyecto REPOSICION DE 03 UNIDADES VEHICULARES DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, conformados como se detalla a continuación:

NRO.	ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO
1	Presidente	Marco Antonio Zegarra Paz	45204717	Sub Gerente de Limpieza Pública Parques y Jardines	mzagarrap@icloud.com
2	Suplente	Fany Magali Carranza Lecca	32957617	Gerente de Gestión Ambiental	fmcarle@gmail.com
3	1er. Miembro	Carlos Antonio Goycochea Peralta	16694496	Enc. Procesos y Contrataciones	carlosgovco@gmail.com
4	Suplente	María Guissela Castillo Torrealva	41658187	Gerente de Administración	guisse_2002@hotmail.com
5	2do. Miembro	Erick Michel Herrera Villanueva	47694289	Mecánico Taller Vehicular	michel1992.16@hotmail.com
6	Suplente	Heberth Exequiel Zavaleta Chavez	32736568	Enc. Taller Vehicular	zavaletach26@gmail.com

Original Firmado



Urb. José Carlos Mariátegui Centro Cívico s/n (043) 611421 - Nuevo Chimbote

www.munidenuevochimbote.gob.pe www.facebook.com/muninuevochimboteoficial

Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Ancash



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, a cada uno de los integrantes titulares y suplentes de cada uno de los integrantes del Comité de Selección, para que asuman sus funciones inmediatamente de su notificación.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.

Original Firmado

25
AÑOS
Bodas de Plata



Urb. José Carlos Mariátegui Centro Cívico s/n



(043) 611421 - Nuevo Chimbote



www.munidenuevochimbote.gob.pe



www.facebook.com/muninuevochimboteoficial

Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Ancash